

I. E. S. “R. MENÉNDEZ PIDAL” AVILÉS



PROGRAMACIÓN DOCENTE

DIBUJO TÉCNICO II

2º BACHILLERATO

CURSO 2019 – 2020

ÍNDICE

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.	3
B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	8
B.1.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN.....	16
B.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO	17
B.3.- EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.	17
C.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	18
D.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.	19
E.- ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.....	20
F.-ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	21
G.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.	22
H.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	22

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.

1ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
Bloque 1			
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afin a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>1.1 Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de</p>	<p>1.1.1 Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p>	<p>CMCT CAA CSYC CEC CSIEP</p>
		<p>1.1.2 Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p>	
		<p>1.1.3 Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p>	
		<p>1.1.4 Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p>	
		<p>1.1.5 Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	

	pertenencia, tangencia o incidencia.		
1.2 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.		1.2.1 Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.	CMCT CAA
		1.2.2 Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.	
		1.2.3 Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.	
1.3 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización		1.3.1 Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.	
		1.3.2 Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	
		1.3.3 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	

2ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
Bloque 2			
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</p> <p>Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.</p> <p>Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.</p> <p>Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento.</p> <p>Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.</p> <p>Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</p> <p>Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.</p> <p>Determinación de coeficientes de reducción.</p> <p>Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.</p> <p>Representación de figuras planas. Representación simplificada de la</p>	<p>2.1 Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>2.1.1 Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>2.1.2 Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>2.1.3 Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>	<p>CMCT CAA CSYC CEC</p>
	<p>2.2 Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p>	<p>2.2.1 Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2.2 Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.2.4 Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.2.5 Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener</p>	

<p>circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>		la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	
	<p>2.3 Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	2.3.1 Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.	<p>CMCT CCL CAA CD</p>
		2.3.2 Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	
		2.3.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.	

3ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Comp.
Bloque 3			
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de</p>	<p>3.1 Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	3.1.1 Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.	<p>CMCT CAA CSYC CEC CSIEP</p>
		3.1.2 Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	
		3.1.3 Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.	
		3.1.4 Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	

<p>situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>Presentación de proyectos.</p> <p>Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</p> <p>Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <p>Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.</p> <p>Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.</p> <p>Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>3.2 Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad</p>	<p>3.2.1 Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p>	<p>CMCT CAA CSIEP CSYC</p>
		<p>3.2.2 Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p>	
		<p>3.2.3 Representa objetos industriales o arquitectónicos insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p>	
		<p>3.2.4 Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>	

Siglas utilizadas para las competencias:

Comunicación lingüística (CCL); Competencia matemática y competencias básicas de ciencia y tecnología (CMCT); Competencia digital (CD); Aprender a aprender (CAA); Competencias sociales y cívicas (CSYC); Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEP); Conciencia y expresiones culturales (CEC)

B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Bloque 1 (primera evaluación)					
Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
<p>1.1 Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando</p>	<p>1.1.1 Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p>	<p>No identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos</p>	<p>Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos</p>	<p>Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos</p>	<p>Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p>

<p>gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o</p>	<p>1.1.2 Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p>	<p>No determina lugares geométricos</p>	<p>Determina lugares geométricos</p>	<p>Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia</p>	<p>Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p>
	<p>1.1.3 Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p>	<p>No transforma por inversión figuras planas</p>	<p>Transforma por inversión figuras planas</p>	<p>Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias</p>	<p>Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p>
	<p>1.1.4 Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p>	<p>No selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos,</p>	<p>Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos,</p>	<p>Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones</p>	<p>Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p>
	<p>1.1.5 Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>No resuelve problemas de tangencias</p>	<p>Resuelve problemas de tangencias</p>	<p>Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales,</p>	<p>Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>

incidencia.					
1.2 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	1.2.1 Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.	No comprende el origen de las curvas cónicas	Comprende el origen de las curvas cónicas	Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos,	Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
	1.2.2 Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.	No resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas,	Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas,	Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades	Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
	1.2.3 Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.	No traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen,	Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen,	3 Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas,	Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
1.3 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría	1.3.1 Comprende las características de las transformaciones homológicas	No comprende las características de las transformaciones homológicas	Comprende las características de las transformaciones homológicas	Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus	Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus

plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización	identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.			invariantes geométricos,	invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
	1.3.2 Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	No aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos	Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos	Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
	1.3.3 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	No diseña a partir de un boceto previo	Diseña a partir de un boceto previo	Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas,	Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

Bloque 2 (segunda evaluación)					
Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
2.1 Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios	2.1.1 Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.	No comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad	Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad	Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico	Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
	2.1.2 Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de	No representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección	Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección	Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus	Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus

tridimensionales.	proyección, trazando sus proyecciones diédricas.			proyecciones diédricas.	proyecciones diédricas con precisión
	2.1.3 Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.	No determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas	Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas	Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico	Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
2.2 Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.2.1 Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordinados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.	No representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordinados	Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordinados	Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordinados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorable	Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordinados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
	2.2.2 Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.	No representa cilindros y conos de revolución	Representa cilindros y conos de revolución	Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable	Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
	2.2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su	No determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales	Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales	Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas,	Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su

	verdadera magnitud.				verdadera magnitud.
	2.2.4 Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.	No halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos	Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos	Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva,	Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
	2.2.5 Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	No desarrolla superficies poliédricas,	Desarrolla superficies poliédricas,	Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas,	Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
2.3 Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de	2.3.1 Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.	No comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal	Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal	Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental,	Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
	2.3.2 Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	No dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales	Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales	Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar	Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
	2.3.3 Determina la	No determina la	Determina la sección	Determina la sección	Determina la sección

reducción y determinando las secciones planas principales.	sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.	sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas,	plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas,	plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías	plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.
--	--	--	--	---	--

Bloque 3 (tercera evaluación)					
Criterios de evaluación	Indicadores de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
3.1 Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	3.1.1 Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.	No elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica	Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica	Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias	Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.
	3.1.2 Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	No identifica formas y medidas de objetos industriales	Identifica formas y medidas de objetos industriales	Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos	Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
	3.1.3 Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.	No dibuja bocetos a mano alzada	Dibuja bocetos a mano alzada	Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados	Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
	3.1.4 Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando	No elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos,	Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos,	Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala,	Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de

	medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.				perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	
3.2 Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad	3.2.1 Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.	No comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico,	Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico,	Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud	Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.	
	3.2.2 Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.	No representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D,	Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D,	Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D,	Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos	Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
	3.2.3 Representa objetos industriales o arquitectónicos insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas,	No representa objetos industriales o arquitectónicos	Representa objetos industriales o arquitectónicos	Representa objetos industriales o arquitectónicos	Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas,	Representa objetos industriales o arquitectónicos insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la

	seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.			incorporando texturas,	iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
3.2.4	Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.	No presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos	Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos	Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios	Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

B.1.- CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación final de cada periodo de evaluación se otorgará, según lo establecido en la ley, teniendo en cuenta los datos recogidos en el aula, las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes realizados y la opinión de los miembros de la junta evaluadora.

En las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes se valorarán los aspectos siguientes:

- El trabajo gráfico y la corrección en la expresión oral y/o escrita.
- Conocimiento de la materia y uso del vocabulario específico.
- Aplicación práctica de los aspectos teóricos desarrollados.
- Realización correcta de los trabajos y entrega en los plazos previstos.
- Presentación de los trabajos.
- Actitud y participación en el aula.

Además de la calificación, se dará en los trabajos corregidos, las observaciones y correcciones pertinentes escritas u orales.

La puntuación de cada prueba, ejercicio o trabajo, estará determinada por la suma de la calificación otorgada a los siguientes aspectos:

- La correcta solución del ejercicio propuesto y su adecuación al enunciado se puntuará con un máximo del 75% del valor otorgado a dicho ejercicio.
- El 25% restante será para valorar la destreza y seguridad del alumno en la resolución de los ejercicios, la limpieza, ausencia de tachaduras, etc.

Se calificará a los alumnos empleando los siguientes criterios:

1. Todos los ejercicios (croquis, estudios, láminas...) realizados en el aula, aportarán el 50% de la nota de evaluación.
2. En su caso se podrá plantear, dentro del periodo de evaluación, la realización de ejercicios complementarios o la finalización en casa de ejercicios inacabados, para subir nota.
3. Uno o dos exámenes por evaluación, aportarán otro 40% de la nota de la evaluación.
4. Aspectos tales como: asistencia a clase y puntualidad, interés mostrado, correcto uso de los medios materiales, puntualidad en la entrega de los trabajos y calidad del contenido y presentación de los mismos se valorarán como un 10% de la nota de evaluación.
5. En el caso de que en una o varias evaluaciones, por las características de los contenidos, no se considere oportuno realizar ejercicios (apartado 1º) o exámenes (apartado 3º), el porcentaje correspondiente al apartado no realizado se añadirá al correspondiente al apartado que se realice.
6. Asistencia a clase e interés mostrado, serán aspectos a valorar en junio.
7. En la prueba extraordinaria de junio sin embargo, se calificará sobre 3, los trabajos especificados en el plan de recuperación y el examen sobre 7. En ambos se atenderá a los criterios de calificación anteriormente citados. La no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen que se calificará sobre 10 puntos.

RECUPERACIONES

Las evaluaciones suspendidas se recuperarán:

- Mediante la realización de un examen que recoja los contenidos fundamentales de la materia correspondientes al periodo evaluado.
- Entregando los trabajos no realizados o los calificados con nota baja.
- Superando los contenidos de la siguiente evaluación, si existe continuidad entre los contenidos de ambas evaluaciones.
- Al finalizar cada evaluación, si esta resultara suspensa, se realizaría un examen de recuperación y se entregarían igualmente los trabajos que no hayan alcanzado la calificación de 5, o que estuvieran pendientes del trimestre.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Para obtener la calificación final del curso se tomará como base la media aritmética de las notas correspondientes a las tres evaluaciones o en su caso las recuperaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas y se tendrá en cuenta:

- Las evaluaciones aprobadas de forma ordinaria o en la recuperación.
- El progreso experimentado desde el comienzo del curso.
- El equilibrio de resultados en las distintas partes de la materia.
- La actitud, comportamiento y asistencia regular a clase.
- La calificación final del curso tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones.

B.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Los alumnos, que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar en el mes de junio, una prueba extraordinaria en las fechas y horarios que establezca el centro educativo en su calendario.

Al finalizar el curso, cada alumno recogerá junto con las notas, el Plan de Recuperación Individualizado en donde se especificarán las tareas a realizar por cada alumno, teniendo en cuenta las evaluaciones no superadas por el mismo. En la prueba extraordinaria se realizará un examen, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en todas o en alguna de las evaluaciones ordinarias.

En el contenido de esta prueba se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura y que se corresponderán con los contenidos mínimos de únicamente aquellas evaluaciones no superadas por cada alumno. Dicha prueba será diseñada de acuerdo con los criterios que se establecen en su programación docente.

Los criterios de corrección y calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

El Plan de Recuperación individualizado establecerá unos trabajos para su realización en el periodo vacacional. El alumno deberá entregarlos completos antes de realizar la prueba y se valorarán hasta 3 puntos.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

El alumno tendrá que aportar todos los medios, materiales e instrumentos necesarios para realizar la prueba. Resolverá los ejercicios que se propongan y en el momento conocerá la valoración y los criterios de corrección y calificación de los mismos. Se exigirá precisión en la ejecución de los ejercicios, pulcritud en la presentación y se valorará la creatividad en las respuestas. La suma de todos los apartados será la nota de la prueba.

La prueba extraordinaria consta, por la tanto de dos partes:

- Trabajos establecidos en el Plan de Recuperación Individualizado 30%
- Examen de septiembre 70%

La falta de entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará, en este caso, sobre 10 puntos.

El alumno deberá aportar los materiales y serán los indicados en el plan de recuperación.

B.3.- EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Con anterioridad a la fecha correspondiente a la evaluación ordinaria final de mayo, se realizará un examen a los alumnos, que por haber superado el 50% de faltas de asistencia a lo largo del curso, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que se vean afectados por esta medida recibirán aviso de forma individual, si es posible, o por medio de una convocatoria escrita, que se colocará de forma visible en el tablón de anuncios del Departamento, con suficiente antelación.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

Los alumnos que tengan que realizar este examen extraordinario entregarán el día del examen una serie de ejercicios, cuyos enunciados deberán ser recogidos en el Departamento.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

Por lo tanto la no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará sobre 10 puntos.

C.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad, la capacidad de crear modelos para

representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, siendo constructor de sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.
- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras y entornos tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.
- Apremiar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la

necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

En el presente curso no se establece libro de texto en la asignatura. Como materiales curriculares se emplearán fotocopias y se potenciará el uso de los medios informáticos y audiovisuales.

D.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Se adecuará esta programación didáctica a las características del grupo, adaptando tanto la dificultad de las actividades, como la metodología y la temporalización, de forma que se prevengan las dificultades de aprendizaje y se favorezca el éxito escolar de todo el alumnado.

En caso de presentarse alguna situación de este tipo a lo largo del curso, se diseñará un plan específico para cada alumno.

El citado plan se añadirá como anexo a la presente programación didáctica.

E.- ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Los alumnos que habiendo promocionado a 2º curso tengan la asignatura de 1º pendiente, recibirán a principio de curso información detallada del plan de trabajo y las actividades de recuperación que deberán realizar a lo largo del curso.

La recuperación de la materia pendiente se planteará por evaluaciones. Al principio de cada periodo de evaluación se entregarán los trabajos a realizar que deberán ser entregados el día del examen. Estos trabajos supondrán un 50% de la nota de evaluación.

En caso de no entregar los anteriores trabajos, la nota de la evaluación será la correspondiente al examen.

Las fechas de los exámenes serán las acordadas en la Programación General Anual del Instituto. En el tablón de anuncios del Departamento se informará de la hora y el aula donde tendrán lugar los exámenes.

En el mes de abril se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en una o más evaluaciones. En el mes de mayo tendrá lugar la una prueba extraordinaria, en cuyo contenido se incluirán los contenidos considerados fundamentales de la materia.

Contenidos exigibles:

1. Correcto manejo de los útiles de dibujo, de forma que los trazados se realicen con precisión.
2. Dominio de las construcciones geométricas (triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos regulares) de uso más común en el dibujo técnico, en especial las tangencias y aplicarlos a la realización de diseños, planos y representación de formas ateniéndose a las normas y solucionar razonadamente los problemas geométricos aplicados a la tecnología y al arte tanto en el plano como en el espacio.
3. Conocimiento y representación de los elementos: punto, recta y plano en Sistema Diédrico.
4. Capacidad para definir gráficamente un objeto cualquiera a escala, por medio de sus vistas y acotarlo correctamente. Fundamentos de las normas UNE e ISO.
5. Conocimiento de los sistemas de representación en perspectiva y capacidad de representar en ellos objetos sencillos a partir de sus vistas.

Al principio de curso el Departamento designara al profesor que se hará cargo de los alumnos que tengan asignaturas pendientes. Como criterio general, en aquellas asignaturas con continuidad, el profesor que imparte la materia en 2º curso se hará cargo de los alumnos pendientes y el profesor que imparta la asignatura en el curso actual en aquellos casos que no exista continuidad.

F.-ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- a) Aprovechar todas las oportunidades lectoras que se presenten en clase.
- b) Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.
- c) Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que deben enfrentarse, utilizando las técnicas y estrategias fijadas en las directrices metodológicas aprobadas en el centro.
- d) Enseñar al alumno a utilizar estrategias que le ayuden a comprender las partes de un texto o tema por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Es conveniente seguir las indicaciones acordadas en el centro.
- e) Diseñar actividades sobre los textos de diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas; deberá prestarse especial atención a las que contribuyan a mejorar la expresión escrita.
- f) Realización de trabajos, redacciones... sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos.
- g) Elaboración de trabajos de redacción relacionados con un tema concreto que se esté impartiendo o con una efeméride.
- h) Confección del vocabulario de cada unidad o listado de términos fundamentales y utilización de los mismos en las actividades que se propongan.

i) Realizar pequeños trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de información relacionada con el tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados...

Criterios metodológicos

- Planteamiento de la lectura y de la escritura como actividades de comunicación, con significado y sentido.
- Relación de la lectura y de la escritura con experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
- Establecimiento de una estrecha relación entre lectura, escritura e investigación. Presentación de situaciones de investigación que lleven aparejadas la necesidad de leer y escribir.
- Diseño de estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura, escritura e investigación.
- Diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, soportes y libertad para elegir. La posibilidad de elegir y tomar decisiones es buena en si misma y favorece el interés.
- Uso de las TIC como elemento motivador que favorece el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector ya que permite trabajar, de manera bien planificada, sobre una mayor diversidad de textos, bien como lectores o como escritores. Su presencia en la práctica docente favorece la utilización de enfoques más participativos y que pongan en juego situaciones reales de comunicación.
- Utilización de la prensa como recurso didáctico con el fin de dirigir la atención hacia el modo en que los saberes se imbrican en la vida cotidiana. El texto periodístico nos permite no sólo obtener información, sino que leer signifique algo más al permitir construir significados acerca de la naturaleza del mundo, convirtiéndose así en saberes relevantes.

Temporalización, medios y recursos

Todas estas actuaciones estarán integradas en los contenidos de la asignatura, por lo que la temporalización se corresponderá con la secuenciación de esos mismos contenidos y los medios y recursos serán los usados en la asignatura.

G.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

En el presente curso no está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar dentro de la asignatura.

Atendiendo a la normativa establecida, se pedirá permiso, en su momento, para asistir a las posibles actividades culturales interesantes que puedan surgir a lo largo del curso, pero que ahora se desconocen.

H.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El procedimiento se centrará en los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en la materia.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.